

**FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
FORMATO PARA LA REVISIÓN DE PROYECTOS**

Parte A: Resumen del Proyecto <i>(A completar por la(s) Organización(es) Participante(s))</i>					
Fecha de presentación:	10/01/2023				
Organización participante:	United Nations Mine Action Service (UNMAS)				
Contacto:	Pablo Parra - Chief of Mine Action Programme - pablo.parra@un.org Lina María Castillo - Head of Project Unit - linamcm@unops.org				
Número de Proyecto:	00132770				
Título de Proyecto:	Aseguramiento y control de calidad de las operaciones de desminado humanitario realizadas por Humanicemos DH en Colombia				
Zona geográfica, beneficiarios	<p>Nacional, Departamento de Caquetá (municipios de Solita, Cartagena del Chairá, y la Montañita)</p> <p>91 beneficiarios directos, incluyendo 67 hombres y 24 mujeres, y 29.489 beneficiarios indirectos incluyendo 9.141 hombres, 7.655 mujeres, 6.590 niños y 6,103 niñas de las comunidades afectadas por la presencia de minas y otros artefactos explosivos en Caquetá donde Humanicemos DH realiza operaciones de desminado.</p>				
Presupuesto total aprobado:	US\$ 240,086				
Monto y porcentaje de costes indirectos:	US\$ 15,707 - 7%				
Fecha de Aprobación del Comité de Dirección:	27 mayo 2022				
Duración del Proyecto:	9 meses	Fecha de inicio:	2 agosto 2022	Fecha de finalización:	1 mayo 2023

1. Tipo de Revisión Requerida

- Extensión de la duración del proyecto. **Nueva fecha de finalización: 30/09/2023**
- Variación (más del xx %) en las líneas presupuestarias.
- Aumento del presupuesto total del Proyecto. **Monto requerido: US\$ _____**
- Cambio en el marco programático (*presentar documento de proyecto revisado*)

Gastos del Proyecto hasta la fecha: 31/12/2022

- Total ejecutado: (comprometido + gastado) US\$ 0

2. Razón por la que se solicita la revisión:

En febrero de 2022, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) solicitó al MPTF considerar un proyecto para que UNMAS desarrollase la gestión de calidad de los trabajos de desminado humanitario de la organización HUMANICEMOS DH. Para este propósito y siguiendo la recomendación de la Cancillería Colombiana, UNMAS adhirió el Marco de Cooperación de Naciones Unidas con el Gobierno de Colombia (UNSDCF) y el acuerdo del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sosténimiento de la Paz durante el mes de mayo de 2022.

Con estas acciones, el Comité Directivo del MPTF, mediante el Acta 38 del 27 de mayo de 2022, tomó la decisión de aprobar el proyecto "Aseguramiento y control de calidad de las operaciones de desminado humanitario realizadas por Humanicemos DH en Colombia a implementar por UNMAS, por un monto de US\$ 240.086".

Sin embargo, las actividades del proyecto no han iniciado toda vez que existe un impedimento burocrático para su ejecución. En efecto, el 16 de junio de 2022 la Secretaría Jurídica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República informó que para la implementación del proyecto se requiere la firma de un Memorando de Entendimiento adicional en el marco del Decreto 3750 de 2011. En ese momento, se solicitó a UNMAS indicar quién sería la persona encargada de suscribir dicho documento con el fin de compartir el borrador del documento.

El 23 de junio de 2022, UNMAS respondió que la persona encargada de suscribir el documento sería Ilene Cohn, Directora de UNMAS, sin embargo, a la fecha no se ha recibido el borrador del memorando para análisis por parte de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas.

El 18 de julio la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario (IIDH), responsable del aseguramiento de calidad externa de acuerdo con el Decreto 3750, definió que, mientras la Secretaría Jurídica suministraba el borrador del memorando, de manera temporal realizaría la gestión de calidad de las labores de desminado humanitario de HUMANICEMOS DH contando con la asistencia técnica de UNMAS. Con base en esta decisión, se realizó una visita a la base regional de HUMANICEMOS DH en Caquetá, durante la cual la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP – Grupo AICMA) se comprometió a realizar un plan de trabajo con los miembros de la IIDH,

para ser implementado con la asistencia técnica de UNMAS. A la fecha no se recibido este plan de trabajo para su implementación.

Con esta decisión, el MPTF desembolsó a UNMAS los recursos para la implementación del proyecto el 2 de agosto de 2022, fecha oficial de inicio del del proyecto "Aseguramiento y control de calidad de las operaciones de desminado humanitario realizadas por Humanicemos DH en Colombia", cuyo fin es apoyar el aseguramiento externo de calidad (monitoreo) para las operaciones de desminado humanitario realizadas por la organización de desminado humanitario (ODH) Corporación HUMANICEMOS DH, en línea con las normas técnicas vigentes en Colombia.

Ante la falta del plan de trabajo mencionado anteriormente, mediante comunicación oficial de fecha 7 de septiembre de 2022, la ODH Corporación HUMANICEMOS DH, notificó a la OACP – Grupo AICMA de la suspensión de las operaciones de desminado humanitario, sustentando la falta de monitoreo y la necesidad de desarrollar el Aseguramiento y control de calidad de las operaciones de desminado humanitario realizadas por la Corporación HUMANICEMOS DH en Colombia.

El día 11 noviembre del 2022, se llevó a cabo una mesa de trabajo con miembros del Equipo Técnico de la IIDH, delegados de la OACP – Grupo AICMA en cabeza de su coordinadora, representantes de la Embajada de Suiza en Colombia, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF) como cooperantes financiadores de los proyectos que ejecuta la Corporación HUMANICEMOS DH, UNMAS Colombia como asesor técnico del sector AICMA y como Componente Externo de Monitoreo encargado hasta marzo de 2022 de las tareas de HUMANICEMOS DH, delegados de la Inspección General de las Fuerzas Militares (IGEFM) y Ministerio de Defensa Nacional, delegada de la Cancillería y delegadas de la Organización de Estados Americanos (OEA) como Componente Externo de Monitoreo de las demás ODHs del sector, así como el equipo de operaciones de la Corporación HUMANICEMOS DH; con el objeto de “Revisar alternativas para reanudar el monitoreo externo a las operaciones de desminado humanitario de la ODH Humanicemos DH” y definir el “Plan de trabajo de Monitoreo para reanudar las actividades de Desminado Humanitario”.

En esa reunión, luego de analizar las propuestas de manera consensuada, se decidió que la Inspección General de las FF.MM (IGEFM - miembro de la IIDH) realizará un “Monitoreo Externo Extraordinario Temporal”, designando para esto una persona civil, Sandra Jilary Pulido, quien cuenta con la experiencia y nivel de supervisión requeridos. Así mismo se acuerda que esta labor se realizará con la asistencia técnica y acompañamiento de UNMAS Colombia que cubrirá las necesidad logísticas y técnicas que se requieran, con cargo a los fondos aprobados para el proyecto.

Por lo anterior, el día martes 15 de noviembre de 2022, se realizó una mesa técnica con los delegados de la ODH Corporación Humanicemos DH, OACP – Grupo AICMA y la delegada de la IGEFM: dentro de las actividades adelantadas se propuso el cronograma para el desarrollo del plan de trabajo, mediante el cual las entidades y organismos involucrados puedan realizar sus gestiones y trámites internos. Con estos acuerdos la OACP – Grupo AICMA, solicitó el pasado 28 de noviembre de 2022 a la ODH HUMANICEMOS DH reanudar las operaciones de desminado humanitario en las zonas asignadas para tal fin. Se adjunta esta comunicación a esta solicitud.

Teniendo en cuenta el cronograma acordado el 15 de noviembre de 2022 y la disminución de actividades relacionada con el periodo de fin de año, se espera que las labores de asistencia técnica de UNMAS y el acompañamiento logístico necesario para realizar el monitoreo inicie en enero de 2023. Para esto se tiene previsto realizar una reunión de trabajo el 12 de enero.

A la fecha no se han empleado los recursos destinados para el proyecto y todas las actividades descritas anteriormente se han realizado con recursos propios de UNMAS Colombia.

Teniendo en cuenta a cronología anterior y el plan de trabajo acordado antes de finalizar 2022, se solicita la presente extensión de la duración del proyecto proponiendo como nueva fecha de finalización el 30/09/2023. Esta nueva fecha de finalización del proyecto permitirá su ejecución durante los nueve meses (enero-septiembre de 2023) aprobados por el Comité Directivo del MPTF el en mayo de 2022 sin realizar cambios adicionales al proyecto.

Vale la pena mencionar que la implementación del proyecto, cuyo fin es apoyar el aseguramiento externo de calidad (monitoreo) para las operaciones de desminado humanitario realizadas por la organización de desminado humanitario (ODH) Corporación HUMANICEMOS DH, está condicionada a: i) que la Corporación HUMANICEMOS DH realice operaciones de desminado humanitario que requieran monitoreo; y que el Gobierno de Colombia requiriera la asistencia técnica de UNMAS para este propósito. Si alguna de estas condiciones cambia de manera definitiva durante los nueve meses previstos para la implementación del proyecto, se informará de inmediato al MPTF con el fin de determinar las condiciones para la suspensión del proyecto y eventual liquidación del convenio de contribución para salvaguardar los fondos remanentes.

3. Documentos Adjuntos:

- Presupuesto Revisado *(para cambios en el presupuesto)*
- Documento de Proyecto Revisado *(para cambios en el marco programático)*
- Acta de aprobación del Comité Del Proyecto donde se valida la solicitud *(cualquier cambio)*
- Comunicación de la contraparte gubernamental con manifiesto de acuerdo a la solicitud *(cualquier cambio)*

Parte B: Firma <i>(A completar por la(s) Organización(es) Participante(s))</i>			
Por parte de la Organización Participante:	Firma	Fecha	Nombre/Título
United Nations Mine Action Service (UNMAS)		10/01/2023	Pablo Parra - Chief of Mine Action Programme

Parte C: Revisión Administrativa
(A completar por la Secretaría Técnica)

4. Comentarios de la Secretaría Técnica:

Extensión menor a 6 meses, no requiere Comité

5. Recomendación de la Secretaría Técnica:

Aprobación de la Secretaría Técnica

6. Aprobación de las partes correspondientes:

Alice Beccaro, Coordinadora Fondo Multidonante, 12 enero, 2023

Parte D: Decisión del Comité de Dirección
(A completar por la Secretaría Técnica)

7. Decisión del Comité de Dirección:

- Aprobación
- Aprobación con modificaciones/condiciones
- No aprobación

Comentarios (si procede):

Presidente del Comité de Dirección

.....

Firma

.....

Fecha

Co-Presidente del Comité de Dirección

.....

Firma

.....

Fecha